



INSTITUTO TECNICO COLEGIO ALEJANDRO
GUTIERREZ CALDERON

NIT: 800125192-5 DANE 0154001004724
Aprobado según Resolución No. 2292 Expedida por la Secretaria de
Educación Municipal el 04 de Noviembre de 2015.

COD: ACTA DE
REUNION

Página 1 de 2

ACTA DE INICIACION DE CONTRATO No. 008 DE 2022

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- Mediante la suscripción de la presente acta, el interventor o supervisor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	ORDEN		CONVENIO	
Contrato número:	008	De	24 de agosto de 2022		
Objeto del Contrato: MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE 72 PORTATILES, SEGÚN LAS CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES DESCRITAS EN EL CONTRATO:					
Supervisor y/o Interventor	ESPERANZA ARIAS BECERRA. Auxiliar Administrativo Sede Principal				
Contratista:	HUMBERTO PEÑA MALDONADO				
Valor del contrato:	CUATRO MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$ 4.320.000) M/CTE				
Duración del contrato:	QUINCE (15) DIAS CALENDARIO				
ACUERDO DE INICIO					
En	El Municipio de San José de Cúcuta (N. de S.)	a los	24 días	del	Mes de Agosto De
2022	se reunieron	ESPERANZA ARIAS BECERRA. Auxiliar Administrativo Sede Central.			
en su calidad de interventor y/o supervisor del contrato		y	HUMBERTO PEÑA MALDONADO		
En calidad de contratista, con el fin de iniciar el contrato anteriormente citado.					



INSTITUTO TECNICO COLEGIO ALEJANDRO
GUTIERREZ CALDERON

NIT: 800125192-5 DANE 0154001004724
Aprobado según Resolución No. 2292 Expedida por la Secretaria de
Educación Municipal el 04 de Noviembre de 2015.

COD: ACTA DE
REUNION

Página 2 de 2

Fecha de inicio del contrato:	24	De	Agosto	de	2022
Fecha de terminación del contrato:	7	De	Septiembre	de	2022

OBSERVACIONES

La Señorita ESPERANZA ARIAS BECERRA, como miembros del INSTITUTO TECNICO ALEJANDRO GUTIERREZ CALDERON del Municipio de San José de Cúcuta, manifiesta al contratista su intención por velar por el cumplimiento del contrato en los términos descritos en el mismo y atenderá las situaciones o requerimientos del contratista en pro de la salvaguarda de los recursos de la Institución.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron

Por La Institución:

ESPERANZA ARIAS BECERRA.

Auxiliar Administrativo Sede Central

Por El Contratista:

HUMBERTO PEÑA MALDONADO

C.C. 13.494.819 de Cúcuta